



Ocampo, Guanajuato. A 02 de Agosto del 2022

Oficio No. RSI-UT-105/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Marco.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100010522

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **SECRETARÍA, TESORERIA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Debido a la carga laboral que se tiene en estos momentos en una dependencia de las antes mencionadas, se concedió hacer uso de la prórroga establecida por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato.

Por lo que le informo a más tardar en los 3 días posteriores al recibimiento del presente oficio se le hará entrega de lo solicitado.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo **142** de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.